





OM 162-17

San Juan de Pasto, 15 de agosto del 2017

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCCION DE INVESTIGACIONES POPAYAN

Att: Sr. Carlos Fernando Galindo Investigador DDHH y Marcha Patriótica Calle 4N 10 B- 66 Barrio Modelo

Cel: 3004940994

Ciudad

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015

Rumichaca-Pasto

Asunto:

Respuesta Radicado R001489-17. Solicitud de Videos

## Respetado Señor

Reciban un cordial saludo de parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur, en atención al requerimiento de la Fiscalía General de la Nación nos permitimos adjuntar a este documento copia de los registros fílmicos de las cámaras de la estación de peaje El Placer de los días 11 y 12 de mayo de 2017, los cuales deberán utilizarse para efectos de investigación exclusivamente.

Cordialmente.

GÉRMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. Concesionaría Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: Un (1) CD Elaboro: M. Arciniegas F30 .

15.08.17 10:10 Am

Corlos Galindo

CTI CAUCA

